

S-00073-2023
Bus/Set - La Noche en 24H

S-00073-2023 - Bus/Set - La Noche en 24H

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**1) OBJETO**

El presente pliego tiene por objeto la descripción de las características técnicas y necesidades de espacio para el servicio de alquiler de una Unidad Móvil Expositor para cubrir doce programas de La Noche en 24 horas previo a las elecciones autonómicas en exteriores que tendrá lugar durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023. El vehículo tendrá que ser un espacio móvil para exponer, informar e interactuar y analizar la actualidad del día. Se va a realizar un programa en cada emplazamiento con la zona de trabajo lo más visible y próxima posible a la sede del Gobierno Autonómico o en un espacio público de la capital de cada comunidad autónoma en cuestión.

2) DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ALQUILER

El adjudicatario tendrá que aportar todos los recursos necesarios para prestar el servicio.

ASPECTOS TÉCNICOS

El licitador deberá presentar un vehículo que reúna como mínimo las siguientes características:

1. Deberá contar con los sistemas autónomos de ventilación y climatización (frío/calor).
2. El adjudicatario contará con un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de por lo menos el importe del contrato.
3. Instalación eléctrica e iluminación, de acuerdo siempre con la normativa vigente al respecto.
4. Enganche para suministro externo de electricidad, con cuadro de acometida alojado en bodega de carga y accesible desde el exterior. Incluirá posibilidad de conmutación entre acometida de red externa y grupo electrógeno propio.
5. Cuadro eléctrico general, en el interior del vehículo, que incluya todos los servicios y usos, tanto de red/grupo como de UPS, con sus correspondientes protecciones. Este cuadro incluirá también un cuadro de corriente continua, con líneas de 12 Vdc alimentadas por baterías, para alumbrado de bodegas de carga, alumbrado de sustitución en caso de fallo de acometida general, etc. Sistema de carga para estas baterías.
6. Deberá contar con sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad.
7. Sistema de recepción y distribución de señal de TDT en todas las dependencias del vehículo. Distribución simultánea de las señales de audio en directo procedentes de todos los canales de RTVE : TVE1, LA2, TELEPORTE, CLAN, CANAL 24 H, RNE, Radio Clásica, Radio 3, Ràdio 4, Radio 5, Ree. Esta distribución estará ligada al uso de paneles interactivos, puntos de proyección audiovisual, etc., desde donde se podrá escuchar en todo momento cualquiera de las señales.
8. Incluirá el grupo electrógeno (insonorizado) para prestar el servicio.

El vehículo debe cubrir las siguientes necesidades:

El vehículo deberá poder llegar e instalarse fácilmente en cualquier localidad, en medio urbano accesible y que soporte los pesos del vehículo.

Deberá disponer de sistema de cartolas abatibles o sistemas similares para aumentar la superficie del espacio útil. Tendrá que tener capacidad para albergar los siguientes elementos de la campaña:

- **Zona encuesta ciudadanos:** Espacio de 2'5 x 2'5. Se personalizará con fondos gráficos o con pantallas LED. Proporcionados por RTVE
- **Set/Estudio para Radio y Televisión** Estudio polivalente de radio y televisión para programas en directo o grabados, con fondo abierto a la calle, y se distribuirá de la siguiente manera:
 - **Espacio para Control técnico:** tendrá dimensiones suficientes para alojar a 2 equipos de 2 personas en sendos pupitres de trabajo de 0,70 m de ancho x 1,5 de largo cada uno como mínimo
 - **Set polivalente de radio y televisión:** de al menos 30 m2 , con capacidad para hasta 5 personas en imagen, situado cara al exterior, con posibilidad de acristalado y cerrado. Situado lo más visible y próxima posible a la calle y la ciudadanía.
 - **Redacción – Oficina de producción:** Espacio de trabajo para al menos 6 personas (dirección, producción, redacción, etc.) . Deberá estar dotado de mesas de trabajo y asientos para unas 6 personas.
 - **Zona de maquillaje** Con espejo y sillón para los invitados con toma eléctrica para usos de sacadores.
 - **Sala de espera:** Situado lo más visible y próxima posible a la calle.
 - **Baño.**

Durante la fase de adaptación del Estudio Móvil a las necesidades de RTVE, el adjudicatario procurará en todo momento una comunicación estrecha con los responsables del seguimiento del proyecto designados por RTVE, de forma que, mediante reuniones y/o visitas periódicas, puedan replantearse las distintas soluciones técnicas y se concreten los detalles de instalación que pudieran no haberse mencionado específicamente en este pliego.

RECURSOS PARA LA OPERACIÓN

- Asistencia técnica y conducción del vehículo de acuerdo con el calendario. La empresa adjudicataria se hará cargo de la manutención y alojamiento de su personal.
- Limpieza, mantenimiento y correcto funcionamiento del vehículo.
- La empresa deberá garantizar en todo momento el mantenimiento y funcionamiento de todos los medios técnicos instalados en el vehículo.
- Cobertura o garantía técnica de todos los medios técnicos internos que se encuentren dentro del vehículo y los aportados por RTVE (equipos audiovisuales, ordenadores, etc...)
- La empresa adjudicataria incluirá en sus costes los del carburante del vehículo y peajes, y, en caso de ser necesario, el aparcamiento nocturno del vehículo.
- La empresa adjudicataria incluirá en sus costes, los costes de fletes, transporte marítimo y gestión aduanera del traslado del vehículo a las islas Canarias y Baleares.
- Aparcamiento nocturno del vehículo: el vehículo deberá quedar aparcado en un recinto cerrado que disponga de vigilancia y cámaras de seguridad.

- Vinilado con la personalización de la imagen externa completa del bus con el diseño que le entregará RTVE. También implementará la personalización de la imagen interna del vehículo a partir de los materiales proporcionados por RTVE (cartelería, etc.)
- Mobiliario: el adjudicatario incluirá el mobiliario necesario en forma y número siguiendo criterios estético-prácticos y ergonómicos. Incluirán 5 butacas para el set principal (1 presentador+ 4 invitados) y 2 mesitas bajas para apoyar botellas de agua y otros objetos.
- El vehículo deberá contar con elementos de seguridad y compartimentos con cerraduras donde poder guardar material de RTVE. Debe tener caja fuerte para documentos.
- La empresa adjudicataria será la responsable de la tramitación de todos los permisos y licencias necesarios, el estacionar en un lugar adecuado, etc. También tramitará los permisos para estacionar la Unidad Móvil de RTVE y sus elementos auxiliares.
- Se encargará del montaje y desmontaje del stand.
- Los licitadores deberán acreditar que el vehículo cuenta con el correspondiente Seguro Obligatorio o cualquier otro que fuese preceptivo para dichos vehículos.
- Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de por lo menos el importe del contrato.

PLAN DE TRABAJO

FEBRERO 2023

FECHA	COMUNIDAD	PROVINCIA
16-02-2023	La Rioja	Logroño
23-02-2023	Cantabria	Santander
02- 03-2023	Navarra	Pamplona

MARZO 2023

FECHA	COMUNIDAD	PROVINCIA
09-03-2023	Asturias	Oviedo
16-03-2023	Extremadura	Mérida
23-03-2023	Islas Baleares	Palma
30-03-2023	Aragón	Zaragoza
05-04-2023	Región de Murcia	Murcia

ABRIL 2023

FECHA	COMUNIDAD	PROVINCIA
13-04-2023	Castilla La Mancha	Toledo
20-04-2023	Canarias	Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife (elegir)
27-04-2023	Comunidad Valenciana	Valencia

MAYO 2023

FECHA	COMUNIDAD	PROVINCIA
4-05-2023	Madrid	Madrid
11-05-2023	Por definir	Previo Inicio Campaña

El plan de trabajo puede estar sujeto a cambios de fechas y localización según necesidades de producción.

Desde la primera semana de febrero la unidad móvil ha de estar disponible para personalizarla con la imagen corporativa del canal 24 HORAS.

A estas fechas hay que añadir los días necesarios para viaje y aparcamiento del vehículo. Dependiendo del lugar, los días de viaje pueden variar.

3) CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La propuesta deberá incluir:

Relación de los equipos ofertados detallando de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos:

- Descripción del vehículo ofertado y documentación del mismo.
- Documentación del conductor, Carnet C+D+E+CAP y Certificado Aptitud Profesional.
- Documentación que permita realizar la valoración según los criterios técnicos de valoración subjetivos definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.